

Valores Éticos

4º ESO

Programación Didáctica

Curso 2019-2020

IES Profesor Pablo del Saz

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA.....	4
3. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA.....	4
4. COMPETENCIAS CLAVE.....	5
4.1. Contribución del área a la adquisición de las competencias clave.....	5
4.2. Incorporación de las competencias clave al currículum (tareas integradas).....	6
4.3. Presencia de las competencias clave en los objetivos del área.....	6
5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	6
6. LA CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN EL ÁREA.....	8
7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.....	8
7.1. Prescripciones metodológicas del currículo.....	8
7.2. Estrategias metodológicas.....	10
8. EVALUACIÓN.....	10
8.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.....	10
8.2. Criterios de calificación y su relación con los criterios de evaluación y las competencias clave.....	10
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	17
9.1. Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares.....	17
9.2 Programa de recuperación del área pendiente de cursos anteriores.....	17
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR.....	17
11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.....	17

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica se presenta como desarrollo del Proyecto de Centro del IES Profesor Pablo del Saz, para el curso académico 2019-2020. Remitimos a dicho documento para los datos de contextualización del presente proyecto educativo.

La redacción de la presente programación (en sus aspectos curriculares) se encuentra enmarcada en el **contexto legal** de la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* (LOMCE). Dicho contexto viene desarrollado por el *Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato* (RD-1105/2014). A su vez, la programación sigue la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato* (O-ECD/65/2015).

A nivel autonómico, el desarrollo legal contempla las siguientes leyes y órdenes. El *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía* (D-111/2016). La *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado* (O-14/07/2016).

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no sólo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

2. PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA

Profesorado del Departamento.

- Profesora Dña. Remedios Granada – 4º ESO A.
- Profesor D. José M^a Navarro – 4º ESO B.

El profesorado que imparte la materia es externo al Departamento de Filosofía.

- Profesora Dña. Raquel Gambero – 4º ESO C.

Los mecanismos de coordinación del profesorado pueden consultarse en la Programación General del Departamento de Filosofía.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

La enseñanza de Valores Éticos en la ESO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de

comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

4. COMPETENCIAS CLAVE

En concordancia con el RD-1105/2014 y la O-ECD/65/2015, la ley autonómica O-14/07/2016 establece la contribución de la materia de Valores Éticos al desarrollo de las competencias clave. El carácter transversal, teórico y práctico de esta materia, permite trabajar las competencias clave propuestas por el marco europeo en educación.

4.1. Contribución del área a la adquisición de las competencias clave

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros

en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

4.2. Incorporación de las competencias clave al currículum (tareas integradas)

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, cumple el papel de desarrollar las orientaciones básicas para integrar a las competencias clave en el currículum educativo. Esta orden establece que la integración de las CC en el currículum se establece poniendo en relación a dichas competencias con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que concretan los resultados del aprendizaje. De ahí que nos remitamos en este apartado al apartado 8.2, donde se describen las relaciones entre los criterios de evaluación y las competencias clave.

4.3. Presencia de las competencias clave en los objetivos del área

Ver apartado 4.2.

5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En el currículo básico se contemplan dos partes principales que se desarrollan en seis bloques de contenidos (a los que se ha añadido uno más, el bloque 7, centrado en favorecer las competencias emocionales), tanto para el primer ciclo de la ESO, como para el segundo. La primera parte se centra en la idea de dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad. La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. Se anima al docente de la asignatura a que incorpore los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por el tipo de globalización imperante. Problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta; los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos; la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

Dadas estas características curriculares, los contenidos de esta materia requieren un tratamiento abierto, práctico, discursivo y atento a la actualidad informativa, social y política. De ahí que la secuenciación de los contenidos se programe por bloques y no por unidades o secuencias didácticas. Como excepción a este enfoque general, señalamos que el bloque 7, sobre las competencias socio-emocionales, se trabajará de manera global en todas las secuencias establecidas por el profesorado que imparte la materia, en conexión directa y en concordancia con lo establecido en el Proyecto Educativo del IES Profesor Pablo del Saz.

La presente programación, en definitiva, pretende que el tratamiento de los contenidos sea abierto y

contextualizado al grupo de alumnos y a los casos de interés que van tratándose en la actualidad social y política, tanto local, nacional, europea o global.

Los contenidos incluidos en cada bloque son:

BLOQUE 1. La dignidad de la persona.

La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.

BLOQUE 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. Estado como garante del respeto a los derechos del individuo. Ética y socialización global. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.

BLOQUE 3. La reflexión ética.

La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI. Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología. El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

BLOQUE 4. La justicia y la política.

La democracia, un estilo de vida ciudadana. Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI de una globalización sin regulación ética. Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.

BLOQUE 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia. Conflictos entre conciencia moral y ley. Teoría de la justicia de Rawls. Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva. Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales. Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.

BLOQUE 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnoddependencia. Problemática ética aplicada a los

avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.

BLOQUE 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal y. habilidades de vida y bienestar.

6. LA CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN EL ÁREA

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad , fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

7.1. Prescripciones metodológicas del currículo

La O-14/07/2016 prescribe las siguientes orientaciones metodológicas para la materia de Educación para la Ciudadanía. La presente programación toma dichas prescripciones como los principios metodológicos generales que van a desarrollarse durante el curso.

Se potenciará una **metodología interactiva**, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; **dinámica**, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; **motivadora**, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y **resolutiva**, centrada en el

análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Contaremos con una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los **dilemas morales**, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal, en ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas, uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo; **los buenos ejemplos y la imitación**, se trata, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, de analizar los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía, la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia; **el estudio de casos**, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. Entendemos «texto» en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; las estrategias de autorregulación de la conducta que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existen una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la asignatura.

Hay que destacar el valor del ejemplo del docente, imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se producen por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, y de resolución pacífica de conflictos. Ha de intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

7.2. Estrategias metodológicas

Además de estas propuestas metodológicas, contaremos con las siguientes especificaciones.

Exposición del profesor al grupo. Corresponde, en todas las unidades, el desarrollo de algunos contenidos teóricos o conceptuales, con o sin ayuda audiovisual pero con documentos materiales que encontramos en el libro de texto y en la bibliografía de aula, así como algunas exposiciones prácticas en el aula. Como estrategia se intentará no ocupar nunca toda la sesión con este tipo de organización. Esta estrategia es adecuada para la introducción de conceptos nuevos y la organización inicial de los materiales de una unidad didáctica.

Trabajos y actividades individuales o en grupo. Esta estrategia se aplicará a actividades a realizar tanto en una sesión como en casa. Comprende los siguientes tipos.

1. Realización de actividades sobre los contenidos.
2. Análisis en grupo de las actividades y participación.
3. Realización de trabajos de búsqueda y organización de información.
4. Presentación de monografías acerca de los contenidos realizadas en grupo.
5. Preparación de debates sobre los aspectos más destacados de la materia.

Uso de herramientas TIC. La programación preve el trabajo con diversas herramientas digitales dentro y fuera del aula, así como la consulta y participación en el *Blog* de la materia.

8. EVALUACIÓN

En este apartado se establecen las relaciones entre los criterios de evaluación, los criterios de calificación, los procedimientos e instrumentos de evaluación y las competencias clave.

8.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Ver apartado 8.2.

8.2. Criterios de calificación y su relación con los criterios de evaluación y las competencias clave

El alumnado deberá obtener al menos cinco puntos en las pruebas y trabajos de evaluación de cada trimestral. La calificación obtenida en la evaluación final de junio y septiembre corresponderá al promedio obtenido de las notas de cada unidad didáctica impartida.

A continuación, se relacionan los criterios de evaluación, las herramientas e instrumentos de evaluación y su relación con las competencias clave. De acuerdo con el Plan de Centro, las ponderaciones que aparecen en este apartado son orientativas y dependientes de la práctica docente efectiva en el aula, así como del contexto educativo del aula.

BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ALUM...
1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.	50%	Pruebas (cuestionarios de respuesta escrita), observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CCL, CAA	
2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.	50%	Pruebas (cuestionarios de respuesta escrita), observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CCL, CAA, CSC, CD, SIEP	

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ALUM...
1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.	33%	Observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CCL, CAA	
2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	33%	Pruebas (cuestionarios de respuesta escrita), observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CCL, CD, CMCT, CAA	
3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.	34%	Pruebas (cuestionarios de respuesta escrita), observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CCL, CAA, CSC, CD, SIEP	

BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ALUM...
1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	20%	Observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CMCT, CD	
2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	20%	Pruebas (cuestionarios de respuesta escrita), observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CMCT, CD, CEC, CAA	
3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.	20%	Observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC	
4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas.	20%	Pruebas (cuestionarios de respuesta escrita), observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC	
5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.	20%	Observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CCL, CAA, CSC, CD, SIEP	

BLOQUE 4. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ALUM...
1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.	33%	Pruebas (cuestionarios de respuesta escrita), observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, SIEP	
2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.	34%	Pruebas (cuestionarios de respuesta escrita), observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CMCT, CD, CEC, CAA	
3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.	33%	Pruebas (cuestionarios de respuesta escrita), observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CCL, CAA, CSC, CD, SIEP	

BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ALUM...
1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas.	17%	Observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CCL, CEC, CAA	
2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.	16%	Pruebas (cuestionarios de respuesta escrita), observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CCL, SIEP, CAA	
3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la	16%	Observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CAA	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ALUM...
importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.				
4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.	17%	Pruebas (cuestionarios de respuesta escrita), observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CMCT, CD, CAA	
5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.	17%	Pruebas (cuestionarios de respuesta escrita), observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CAA	
6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.	17%	Pruebas (cuestionarios de respuesta escrita), observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CCL, CAA, CSC, CD, SIEP	

BLOQUE 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ALUM...
1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.	20%	Pruebas (cuestionarios de respuesta escrita), observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA	
2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales.	20%	Pruebas (cuestionarios de respuesta escrita), observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CMCT, CAA	
3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.	20%	Observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CCL, CAA, CSC, CD, SIEP	

BLOQUE 7. COMPETENCIAS DE DESARROLLO SOCIO-PERSONAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ALUM...
1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.	20%	Observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CAA	
2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.	20%	Observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CAA, SIEP	
3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).	20%	Observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CAA, SIEP	
4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.	20%	Observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CAA, SIEP	
5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.	20%	Observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CAA, SIEP	

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9.1. Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares

De acuerdo con lo establecido en las evaluaciones iniciales de los distintos cursos en los que se imparte esta materia, no es necesario establecer adaptaciones curriculares específicas. El alumnado con necesidades más especiales no cursa la materia y recibe clases de apoyo y/o de PT en el horario de Valores Éticos.

9.2 Programa de recuperación del área pendiente de cursos anteriores

El Departamento de Filosofía publicará las fechas para la entrega de las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

Los materiales necesarios para el desarrollo de la presente programación didáctica se detallan a continuación.

- Libro de texto: Valores Éticos 4, editorial Edelvives.
- Uso de la Biblioteca del centro para adquisición de materiales destinados a preparar los trabajos individuales.
- Noticias, artículos y revistas digitales.
- Ordenador con proyector en clase.

11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

El desarrollo de la programación se evaluará, de acuerdo con el RD-1105/2014, mediante los siguientes instrumentos.

Además de las actividades de evaluación referida a los alumnos, hemos de contemplar la evaluación de cada una de las unidades didácticas a fin de comprobar si éstas han sido o no lo suficientemente coherentes y pedagógicas y si han cubierto nuestras expectativas y las de los alumnos.

Para ello, se llevará un **diario de clase** en el que valoremos aquellas actividades que consideremos fundamentales en el desarrollo de cada unidad en la que tomaremos nota de su efectividad, resultado y del nivel de atención que despierta en los alumnos. La observación de la dinámica de la clase, la participación de los alumnos, su nivel de complicidad a la hora de dar respuesta a las cuestiones, el interés mostrado y el gusto por aprender, serán factores a valorar. Los *resultados* obtenidos en la evaluación realizada al finalizar cada unidad, aunque son una prueba objetiva, no deben desvincularse de la actitud ante el estudio de los alumnos, de su capacidad de esfuerzo y de

su interés académico. Se deberá valorar si *las pruebas y los instrumentos de evaluación* han sido los adecuados en relación a la metodología propuesta y a los recursos utilizados. Se prestará una gran atención a la *temporalización y secuenciación* de las actividades y de los contenidos propuestos con el fin de optimizar ambos, retirando aquellas actividades que no ofrezcan las expectativas deseadas y variando los contenidos que se consideren oportunos. Se dejará constancia escrita, en definitiva, de esta evaluación con el fin de que, en posteriores cursos, se tenga en consideración lo aprendido de la práctica docente, consignando de forma explícita las modificaciones que se sugieran para cada unidad en cursos sucesivos y poniendo de manifiesto cuáles han dependido de la actitud de los alumnos y cuáles de la actividad docente en sí.

Otro instrumento para este tipo de evaluación es explorar (dependiendo de las peculiaridades del grupo) las opiniones de los alumnos, cómo han visto el desarrollo de la unidad, qué actividades propuestas les han interesado más, qué es lo que han aprendido y qué interés han mostrado, cuál ha sido su hábito de estudio y de trabajo, valoraciones que pueden obtenerse o por encuestas o estableciendo un diálogo con el grupo. Los alumnos podrían realizar cuestionarios donde evaluaran, a la finalización del curso académico, la metodología utilizada. Así se podrían realizar preguntas de calificación numerada y de corte variado como, por ejemplo, la claridad de las explicaciones y exposición de contenidos, el tono de voz, el orden y la claridad en la pizarra, la cantidad de ejercicios, el nivel de éstos, si las actividades planteadas les hace pensar por sí mismos, la utilidad de las herramientas didácticas empleadas, etc. Una gran ventaja de este método es que valora la opinión y la madurez de los alumnos, ya que es a ellos a quien va dedicado todo el proceso de enseñanza y aprendizaje y todos los esfuerzos por mejorar la calidad de la enseñanza. En ese sentido se les debe transmitir que su colaboración es importante para mejorar los procesos de enseñanza.

De forma que se propone el siguiente registro para la evaluación del desarrollo de la programación.

PLANIFICACIÓN		
INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Programa la asignatura teniendo en cuenta los objetivos educativos recogidos en las leyes educativas.		
2. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
3. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
4. Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.		
5. Planifica las clases de modo		

flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
6. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		
7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		
MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO		
INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		
2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos).		
3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		

7. Promueve la reflexión sobre los temas tratados.		
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas.		
2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos).		
3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
7. Promueve la reflexión sobre los temas tratados.		
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		

3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		